



Banco de Occidente
Del lado de los que hacen.



Centro de
Estudios
Económicos

EDICIÓN 513

ISSN 2346-0318

Febrero 17 de 2025

Apagón financiero: En juego la prestación del servicio energético

El sector energético atraviesa una crisis financiera por las cuentas pendientes del Gobierno en subsidios de energía eléctrica y gas natural durante 2024. Desde el 2004, el Gobierno Nacional subsidia el consumo mínimo mensual, donde los estratos 5 y 6 pagan un 20% adicional sobre su consumo para cubrir los subsidios de estratos más bajos. La Opción Tarifaria, implementada en abril de 2020, buscaba reducir el impacto de los incrementos mediante el congelamiento de tarifas, acumulando saldos por cobrar posteriormente. El retraso en los pagos a las comercializadoras de servicios públicos ha alertado sobre el riesgo de una crisis sistémica.

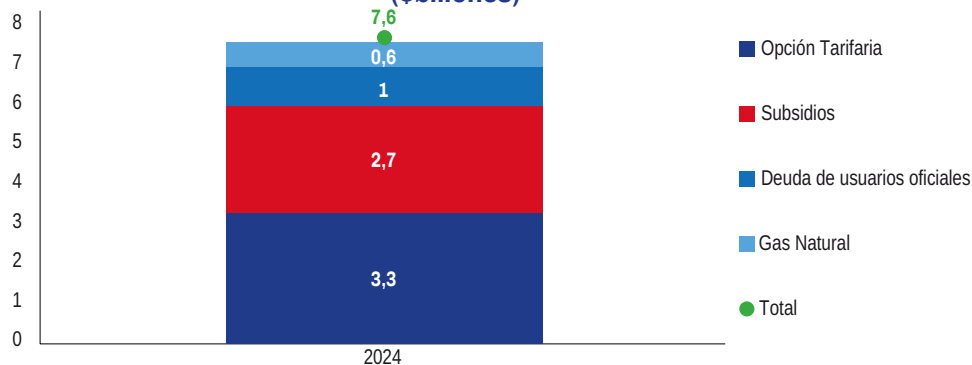
A corte de 2024, la deuda acumulada del sector asciende a \$7,6 billones, donde \$3,3 billones corresponden a la opción tarifaria. El sector enfrenta una crisis por pagos atrasados en subsidios: \$2,7 billones para energía eléctrica, \$1 billón de usuarios oficiales y \$628 mil millones de gas natural (Gráfico 1).

El Gobierno habilitó \$184 mil millones para subsidios energéticos y se comprometió a girar \$300 mil millones adicionales en 3 meses, aunque esto apenas cubre la causación mensual de \$280 mil millones. La Contraloría advierte que, sin una solución, las co-

mercializadoras podrían aumentar tarifas hasta 150%, afectando al 65% de usuarios que dependen de subsidios. La situación se agrava por retrasos en proyectos de generación energética, ya que más de la mitad de los 46 proyectos presenta demoras. Sin una oferta que crezca al ritmo de la demanda, los precios aumentarán inevitablemente.

El sector energético enfrenta una crisis que podría afectar principalmente a los usuarios más vulnerables. Los gremios han propuesto medidas urgentes: desembolsar deudas pendientes, ajustar el Presupuesto 2025 para subsidios, redefinir criterios de asignación, acelerar proyectos energéticos e incrementar la generación térmica. La situación se complica con la propuesta presidencial de una nueva fórmula tarifaria y la resolución de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), que establece techos en los valores de energía en bolsa. Aunque esta última medida no afectaría inmediatamente a los consumidores finales, el gremio advierte que desalienta la inversión al eliminar incentivos para contratos energéticos de largo plazo. Además, mantener precios artificialmente bajos podría aumentar el consumo energético, presionando las fuentes hídricas que representan dos tercios de la generación total. En el contexto del Fenómeno del Niño, esto incrementaría el riesgo de escasez y posibles apagones.

Deuda Sector Energético y Gas (\$billones)



*Datos con corte a 31 de diciembre de 2024.

Fuente: Elaboración ANIF con base en Contraloría General de la República - Comunicado de Prensa 27 de enero de 2025.

Equipo de Investigaciones de ANIF

JOSÉ IGNACIO LÓPEZ
Presidente de ANIF
LUZ MAGDALENA SALAS
Vicepresidente de ANIF

Andrea Ríos S.
Jefe de estudios macroeconómicos
Fabián Suárez N.
Jefe de estudios sectoriales

Investigadores
Laura Llano C.
María Camila Carvajal P.
María Camila Oliveros M.

Thomas Martínez R.
María Carolina Gutiérrez A.

María Paula Campos.G.
Daniel Aguilar F.



Banco de Occidente
Del lado de los que hacen.

ANIF Centro de Estudios Económicos

Febrero 17 de 2025

Empezando el año y los precios al alza

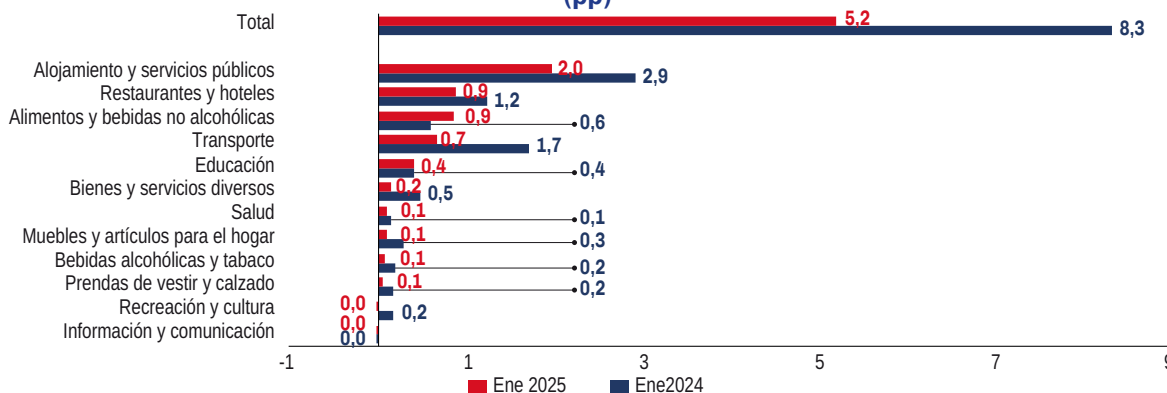
De acuerdo con la Encuesta ANIF Tasa Banco de la República de enero, el resultado del IPC sorprendió al alza. Los analistas anticipaban una mediana de inflación anual del 5,10% para enero de 2025, 12 puntos básicos (pb) por debajo de la inflación reportada (5,22%). Tres divisiones concentraron el 71,2% de las contribuciones del incremento: i) la división de alojamiento y servicios públicos (2,0 puntos porcentuales-pp), principalmente por el arriendo imputado y el arriendo efectivo; ii) la división de restaurantes y hoteles (0,9pp), donde la comida en restaurantes mostró la mayor variación anual (8,6%); iii) los alimentos (0,9pp), impulsados por las frutas frescas, el chocolate y sus derivados.

En términos mensuales, el IPC de enero mostró una variación de 0,94%, un incremento de 49 puntos básicos (pb) comparado con diciembre de 2024 (0,45%) y 2pb por encima de la inflación mensual en enero de 2024 (0,92%).

El aumento en los precios de alimentos jalonó la inflación mensual, contribuyendo con 0,3pp. Dentro de esta división el tomate fue el producto con mayor variación mensual (28,7%). Transporte fue la segunda división que impulsó el indicador, generado por el aumento del 4,0% en los precios del transporte público. La división de restaurantes y hoteles fue la tercera división que más contribuyó a la variación mensual, destacándose particularmente el incremento del 4,1% en el precio de las bebidas calientes servidas en establecimientos comerciales.

Los incrementos observados en enero podrían ser el comienzo de una tendencia alcista en los precios durante el primer trimestre de 2025. El efecto de indexación al IPC y al salario mínimo (9,5%) sugiere ajustes significativos, especialmente en servicios públicos con aumentos de hasta 36% en gas natural y en alimentos que ya muestran presiones al alza. Los arriendos, que se ajustan según la inflación anterior, continuarían presionando el costo de vida, dificultando el objetivo del Banco de la República de mantener la inflación entre 2%-4%.

Contribución a la inflación anual de enero por división de gasto (pp)



Fuente: elaboración ANIF con base en DANE.



Banco de Occidente
Del lado de los que hacen.



Centro de
Estudios
Económicos

Febrero 17 de 2025

Indicadores

\$MM ⁽¹⁾			CAMBIO PORCENTUAL ANUAL			
		17 enero 2025	A la última fecha	Un mes atrás	Tres meses atrás	Un año atrás
1. Medios de pago (M1)		199.333	12,2	14,7	10,4	-0,1
2. Base monetaria (B)		167.654	14,1	14,1	7,5	1,0
3. Efectivo		131.681	18,8	20,2	14,3	0,7
4. Cuentas corrientes		67.653	1,2	6,2	4,1	-1,3
5. Cuasidineros		621.541	6,5	7,4	7,1	9,8
6. Total ahorro bancos comerciales		306.376	7,8	10,2	8,2	-0,8
7. CDT		315.165	5,2	4,7	6,0	22,2
8. Bonos		22.058	-23,4	-22,9	-22,5	-11,6
9. M3		865.762	6,9	8,1	6,4	6,4
10. Cartera total		640.996	3,2	2,8	1,6	1,7
11. Cartera moneda legal		623.594	2,9	2,3	1,3	2,7
12. Cartera moneda extranjera		17.402	16,3	20,9	11,7	-28,5
13. TES ⁽²⁾	7/25Feb	571.374	12,9	10,6	14,8	10,0
14. I.P.C.	Ene		5,22	5,20	5,41	8,35
15. I.P.C. sin alimentos	Ene		5,39	5,65	6,29	9,69
16. I.P.C. de alimentos	Ene		3,57	3,31	1,75	2,96
17. TRM (\$/US\$)	18Feb	4.100,66	4,67	9,44	8,21	-21,11
VALORES ABSOLUTOS						
18. Reservas internacionales* (US\$M ⁽³⁾)			62.798	62.493	62.705	59.509
19. Unidad de Valor Real (UVR)						
20. DTF efectiva anual	18Feb		\$ 379,3837	\$377,44	\$376,69	\$ 360,6003
21. Tasa interbancaria efectiva	17/23Feb		9,27	9,20	9,22	11,09
	13Feb		9,52	9,51	9,75	12,75

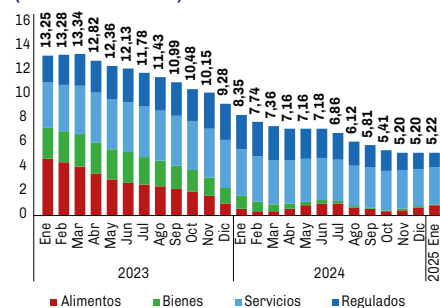
⁽¹⁾ Miles de millones de pesos. ⁽²⁾ Saldo TES del sector público. ⁽³⁾ Millones de dólares.

* Las reservas internacionales y el saldo de TES están con corte al 7 de febrero, último corte disponible.

La tasa interbancaria está con corte al último resultado disponible.

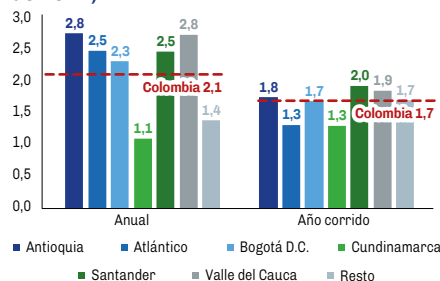
Fuente: cálculos ANIF con base en el Banco de la República.

Contribución a Inflación anual por categorías del Banco de la República (ene-23 a ene-25)



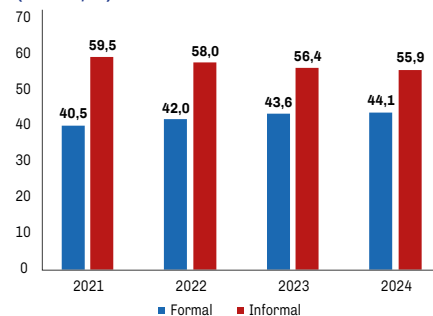
Fuente: elaboración ANIF con base en DANE.

Indicador trimestral de actividad económica departamental (var % anual y año corrido, III trimestre de 2024)



Fuente: cálculos ANIF con base en DANE.

Trabajadores formales e informales como proporción del total de los ocupados (anual, %) 2021-2024



Fuente: cálculos ANIF con base en DANE.